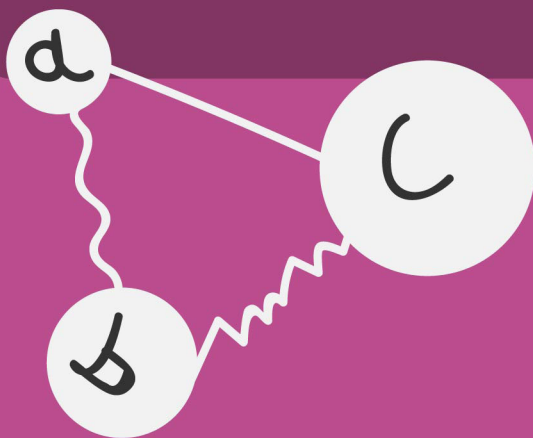


EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON NEE

JUAN GARCÍA ÚNICA

1. La educación lingüística. Adaptación e integración curriculares



Universidad de Granada
Grado en Educación Primaria
Curso 2017-2018

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PREFACIO | 3 |
| 1. LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA. ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN CURRICULARES. | 5 |
| 1. La educación lingüística hoy..... | 6 |
| 1.1. Principios básicos. | 6 |
| 1.2. Objetivos. | 9 |
| 2. Adaptación e integración curriculares..... | 11 |
| 2.1. Adaptación del currículo del área de Lengua y Literatura para alumnos con NEE. | 11 |
| 2.2. Integración del currículo del área de Lengua y Literatura para ACNEE. | 12 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 15 |
| COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO..... | 17 |

EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA DE ALUMNOS DE
EDUCACIÓN PRIMARIA CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES

MANUAL DE LA ASIGNATURA

JUAN GARCÍA ÚNICA

Grado en Educación Primaria
Universidad de Granada

No hay manual que no sea en el fondo un resumen. Incluso en el caso de los mejores y de los más complejos, lo que recoge un libro de esas características es una síntesis más bien escueta de un cúmulo de trabajos por lo general más profundos. Sabiendo eso, tengo a bien, siempre y cuando me sea posible, hacer uno yo mismo para cada asignatura que me cae en suerte. No otra cosa que una síntesis es lo que se ofrece cuando se dictan unos apuntes, pero hace tiempo que esa forma de dar clase, la centrada en el dictado, no me convence del todo. Evitaré prometer un trabajo demasiado exhaustivo, desde luego: los avatares del día a día o el difícil ritmo de la vida académica actual me impiden muy a mi pesar el tomarme ese tiempo tan necesario para dejar reposar los temas, corregir y enmendar todo lo enmendable, que a buen seguro será mucho. Con todo, espero que unos mínimos para empezar a echar a andar sí puedan encontrarse aquí.

En el caso de esta materia, Educación Lingüística de Alumnos de Educación Primaria con Necesidades Educativas Especiales, me corresponde encargarme de la parte teórica del Grupo A del cuarto curso del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Granada. La idea principal no es evitarle trabajo a los alumnos, sino todo lo contrario: se trata más bien de proporcionarles —a ellos y a toda persona interesada— un documento de mínimos que nos permita empezar a trabajar en clase, que sea susceptible de ser discutido, modificado y ampliado en el transcurso de las horas docentes. Eso también

es un manual. Una asignatura se empieza a estudiar siempre desde el primer día, y a favor de ese propósito proporciono este material de partida.

Los temas pueden encontrarse en la página web de la asignatura (<http://www.juangarciaunica.com/elacnee.html>) y descargarse en dos versiones distintas y en tres formatos cada una. Una versión es parcial, pues se halla disponible tema a tema en el espacio de cada bloque de la página web. La otra, más completa, pone al alcance de quien así lo desee la versión íntegra del manual desde la sección «Recursos específicos». Debo aclarar que esta segunda versión, la íntegra, se hallará siempre tan avanzada como esté la asignatura en ese momento, dado que se irá completando poco a poco a medida que sumemos nuevos temas. Ambas, parcial e íntegra, se ofrecen para su descarga en formato pdf (para su impresión), epub y mobi (estos dos últimos para los distintos dispositivos electrónicos).

Entiendo que en un aula tienen que pasar cosas, de modo que evitar reducirlo todo al dictado de unos apuntes me libera de un tiempo muy valioso para trabajar de otra manera. Quizá no la mejor posible, pero sí la menos mala para mí.

Juan García Única
Almería, 12 de octubre de 2017

1. LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA. ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN CURRICULARES.

De atenernos estrictamente a lo que en su día especificaba la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), corresponde a las administraciones educativas «asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado» (Título II, cap. 1, art. 71, 2). Algo tan importante como la educación lingüística no puede ni mucho menos considerarse al margen de este principio de equidad en la educación que, para ser tal, ha de tener ser capaz de generar modelos curriculares que asuman la realidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE). Como vemos, en ese grupo se contempla como tal al alumnado que presenta necesidades educativas especiales (en adelante ACNEE o NEE). La administración andaluza, por su parte, delimita cuál es el rango concreto de supuestos en los que ha de ser incluido el ACNEE, especificando entre las NEE los siguientes casos: trastornos graves del desarrollo, discapacidad visual, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva, trastornos de

la comunicación, discapacidad física, trastornos del espectro autista, trastornos graves de conducta, trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad y enfermedades raras y crónicas. No podemos prometer que una disciplina como la Didáctica de la Lengua y la Literatura, desde la cual se articula nuestra materia, pueda dar respuesta cumplida a todos esos casos. De hecho, siempre habrá que prevenirse ante el riesgo de equivocarse gravemente en algunos supuestos (por más que contribuya parcialmente, por ejemplo, un didacta de la lengua nunca podrá intervenir con total solvencia en las necesidades de alumnos con enfermedades raras y crónicas). Sí podemos decir, en cambio, que la Didáctica de la Lengua y la Literatura (DLL) puede ofrecer unas pautas útiles para pensar una disciplina, la educación lingüística y literaria, a partir de una idea inclusiva de escuela que no esté tan apegada a la tradicional labor estandarizadora y selectora que durante varios siglos se asumió desde las aulas. Por eso empezaremos por dar algunas pautas acerca de lo que hablamos cuando hablamos hoy de educación lingüística para, a continuación, ocuparnos de delimitar brevemente en qué consisten –y cómo impactan en la educación lingüística– los principios de adaptación e integración curriculares que deben guiar toda práctica docente que merezca la pena.

1. LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA HOY.

1.1. Principios básicos.

Cada vez quedan más lejanos los tiempos en que aprender una lengua se reducía a la memorización de una serie de normas gramaticales puesta al servicio de la correcta expresión oral y escrita. La irrupción de la Didáctica de la Lengua y la Literatura en las últimas décadas ha traído consigo, entre otras cosas, el que la educación lingüística haya dejado de ver-

se como el aprendizaje de una herramienta, la lengua, en su forma más abstracta y desligada de la realidad, hasta el punto de que podría decirse que el giro dado en este sentido ha supuesto pasar del enfoque normativo en la enseñanza de la lengua, para el cual prima la adquisición y reproducción de una serie de normas gramaticales, al enfoque comunicativo, el cual empieza por determinar las situaciones de uso lingüístico para, a partir de ellas, aplicar o deducir en todo caso las nociones gramaticales pertinentes, que no quedan ni mucho menos descartadas, pero que sí pasan a dejar de ser preponderantes. Hoy, pues, se pone quizá más que nunca de relevancia el carácter comunicativo del lenguaje ya no sólo en su dimensión cotidiana, sino incluso a la hora de abordar en la escuela su aprendizaje y de fomentar su desarrollo más allá de ella.

Así, entre los principios que rigen la educación lingüística en la actualidad, podríamos citar sin lugar a dudas la idea del *lenguaje integrado*, según la cual éste se aprende no tanto a través del manual de gramática cuanto en sus contextos de uso, como venimos diciendo. Dicho de otra manera: se acepta que el lenguaje se desarrolla a través de la práctica, y ésta no es ajena al entorno social en que se produce. Por ello se subraya la necesidad de «integrar», en la medida de lo posible, todos aquellos aspectos de la realidad que confluyen en el uso del lenguaje en la educación lingüística, en lugar de hacer de ella algo desligado de la vida cotidiana.

Este modo de concebir la educación lingüística está estrechamente emparentado con el llamado *enfoque constructivista* en psicología. El constructivismo, como es sabido, parte de la idea de que no existe una versión ya acabada y definitiva de las cosas, sino que éstas llegan a ser lo que son mediante un proceso. Los saberes, en definitiva, no son algo que nos viene dado de antemano para que los aprehendamos, sino que más bien acaban siendo aquello que el propio alumno construye en interacción con el medio y en conexión con los conoci-

mientos previos que lo sepa o no posee. De tal enfoque se deriva la máxima de que el alumno es un sujeto protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

De ahí que otro principio a observar reside en el concepto de *adaptación*, entendido de una manera no necesariamente restringida al ACNEE, sino como voluntad de partir –también en el aprendizaje de la lengua– del nivel de desarrollo del alumno. Esto obliga a tener en cuenta los periodos evolutivos. Es importante, por una parte, atender al desarrollo psicopedagógico y, por otra, al desarrollo psicosocial del alumno. El primero implica aceptar que el nivel lingüístico suele ir en consonancia con el estadio de desarrollo en que cada alumno se encuentre. El segundo, asumir que asimismo pesan e influyen las peculiaridades del entorno en que el alumno se desenvuelve.

Como cuarto principio, finalmente, buscamos un *modelo psicopedagógico que integre cuatro niveles*: en primer lugar, el *nivel práctico-expresivo*, que debe cubrir las necesidades de expresión del sujeto en las situaciones de uso de la vida cotidiana; en segundo lugar, el *nivel sensorial-psicomotor*, que tiene que ver con la adquisición y desarrollo de las destrezas y cualidades motrices y sensoriales que participan y confluyen en la práctica lingüística; en tercer lugar, el *nivel social-relacional*, al que se vincula la adquisición de los patrones lingüísticos que permiten la adaptación al medio y la interacción con los demás, dada nuestra condición de seres sociales; y el *nivel intelectual-cognitivo*, conectado a su vez con la adquisición por parte del sujeto de las capacidades cognitivas que posibiliten el aprendizaje.¹

¹ Capacidades cognitivas, por cierto, en las que el lenguaje juega un papel algo más que fundamental, dada su naturaleza de herramienta transversal sin la cual el aprendizaje de ningún aspecto de la realidad es sencillamente imposible.

1.2. Objetivos.

A tenor de lo dicho anteriormente, podría afirmarse sin duda que el gran objetivo de la educación lingüística y literaria en la actualidad, basada como decimos en el enfoque comunicativo, es el progreso en el uso del lenguaje, por encima incluso del tradicional adiestramiento en el «bien decir» o el «bien escribir» que persigue en última instancia el modelo normativo. En ese sentido, la educación lingüística se plantea con un fin utilitario y adaptativo. Utilitario, por cuanto se requiere que no se dé al margen de las necesidades reales de la vida cotidiana; y adaptativo en tanto que se busca –siempre en la medida de lo posible– adecuar la actuación del maestro de lengua a las necesidades de cada alumno. Por todo esto, si en la etapa de Educación Infantil ya era importante el aprendizaje basado en la lengua oral, ahora esta necesidad se hace extensiva a la etapa de Primaria, y muy especialmente al ámbito de las NEE. Si nos atenemos a la percepción social, sin más, es cierto que el lenguaje oral parece gozar de menor prestigio frente al escrito, pero en la práctica es obvio que es el primero el que vertebraba la mayor parte de las relaciones que establecemos en la vida cotidiana y el que hace de eje de la vida social. La oralidad está presente de una manera abrumadora en los actos comunicativos que llevamos a cabo en nuestro día a día, y si decimos que la educación lingüística actual pone el acento en la comunicación, entonces no debe extrañarnos que sea precisamente esta dimensión oral del lenguaje la que haya pasado a ser reconsiderada como una parte fundamental e imprescindible de la educación lingüística tal como se entiende hoy, sin que ello suponga necesariamente –más bien todo lo contrario– menosprecio alguno o descuido de la lengua escrita. Es ese carácter comunicativo, asimismo, el que ha contribuido a revalorizar, por encima del estudio individualizado de la gramática en la escuela, el protagonismo del trabajo en grupos de cara a favo-

recer la integración y el uso. Con ello simplemente se pone de manifiesto el enorme potencial comunicativo del lenguaje, de modo que el aula misma se convierte en un espacio de interacción y una herramienta de trabajo muy conveniente.

Más allá de la educación meramente lingüística, la enseñanza de la literatura se ha venido transformando lo suyo también en los últimos años. Digamos que, a grandes rasgos, estudiar literatura ya no se reduce sólo al estudio de su historia, sino que se busca favorecer la lectura como estímulo de la imaginación, lo cual comporta una importante dimensión lúdica. Estudiar literatura no se reduce hoy por hoy a la memorización de fechas, autores y obras, sino que se busca hacer de ella algo transversal y más vívido. Para ello es importante subrayar el enorme peso que las ficciones, el imaginario o los símbolos tienen en nuestra percepción del mundo. O dicho de otra manera: es importante insistir en la importancia que todo lo relacionado con la literatura tiene sobre las culturas humanas, aun cuando la literatura como asignatura específica parezca ceder terreno en el currículo escolar. Hay, pese a todo, personajes y símbolos que siguen vivos en el imaginario colectivo y que siguen siendo fundamentales para la memoria cultural de las comunidades humanas. Pensemos, por ejemplo, en que nuestras primeras nociones morales no las aprendemos mediante la inculcación de conceptos abstractos, sino mediante la recurrencia a símbolos perfectamente instaurados de la tradición literaria. Es difícil, por ejemplo, explicarle a un niño sin más la noción de mal si nos limitamos a su definición abstracta como aquello que se aparta del bien para aproximarse a lo ilícito. No tanto, por cierto, hacerle deducir sin que

se dé cuenta que eso exactamente es lo que hace el lobo de *Caperucita Roja* o el de *Los tres cerditos*.

2. ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN CURRICULARES.

2.1. Adaptación del currículo del área de Lengua y Literatura para alumnos con NEE.

Por adaptación curricular se entiende el proceso y resultado del ajuste del currículo a la realidad del alumnado, ajuste que se concreta en la modificación de uno o más elementos de ese currículo. Como breve recordatorio, expondremos aquí que las adaptaciones curriculares pueden ser significativas o no significativas. Hablamos de *adaptaciones curriculares no significativas* cuando no se modifican elementos básicos o esenciales del currículo académico, sino que el ajuste recae en ámbitos como la metodología empleada o las técnicas e instrumentos de evaluación. Hablamos, en cambio, de *adaptaciones curriculares significativas* cuando sí se modifican aspectos básicos o esenciales del currículo académico, adecuando los objetivos, los contenidos, y los criterios de evaluación a la realidad del alumnado. En el plano meramente legal, las *adaptaciones curriculares significativas* deben introducir modificaciones aprobadas por la administración educativa.

No obstante, a grandes rasgos puede decirse que la adaptación curricular, sobre todo en el caso del ACNEE es siempre una operación significativa, puesto que se aparta en mayor o menor medida del currículo básico. Lo hace, eso sí, con dos objetivos: atender a los distintos tipos de capacidades del alumnado y dar respuesta a sus necesidades específicas.

En el área de Lengua y Literatura el concepto básico es el de adecuación, concepto que se da en al menos tres sentidos: en primer lugar, como adecuación al hablante, dado que es importante tener en cuenta y no ignorar en ningún caso las

características que lo singularizan en tanto tal, sin dar nada por supuesto; como adecuación a la situación comunicativa, en segundo lugar, puesto que conviene abordar con eficacia hasta los factores más concretos que mediatizan la comunicación; y, en tercer lugar, como adecuación del currículum al alumno concreto, toda vez que de lo que se trata es de considerar cuáles son sus necesidades específicas para actuar en consecuencia y siempre en beneficio del alumno.

2.2. Integración del currículum del área de Lengua y Literatura para ACNEE.

Cuando hablamos de integración hablamos, en realidad, de un concepto que sin exageración puede considerarse el auténtico eje vertebrador del sistema educativo. En términos históricos puede considerarse que hay, al menos, dos modelos de escuela: una es segregadora o selectiva; la otra integradora o inclusiva. La diferencia reside en que la primera tiende a fomentar valores estrictamente académicos para, en función de ellos, ejercer una labor selectora, mientras que la segunda, en lugar de limitarse a la aplicación de esos valores, se impone la tarea de propiciar antes que otra cosa el desarrollo de la autonomía y de las capacidades de los alumnos. Así, si la escuela segregadora o selectiva atiende a la vocación de ser un instrumento de selección de los mejores, la escuela integradora o inclusiva procura establecer un marco en el que las personas podamos desarrollar nuestras capacidades para universalizar un mínimo nivel de bienestar en las sociedades que la acogen y apoyan.

En consonancia con lo que venimos diciendo, hemos de señalar que a estos dos modelos corresponden los dos tipos de educación lingüística a los que aludíamos al principio de nuestro tema: la educación lingüística normativa, en armonía con los principios de la escuela segregadora o selectiva, fomenta ante todo el «buen uso» o el aprendizaje de la norma culta,

que es lo que a la larga queda instaurado como criterio de distinción social; la educación lingüística comunicativa, por su parte, persigue la potenciación de la lengua como patrimonio común, compartido y social, esto es, de la lengua entendida como una herramienta que sirve, ante todo, para comunicarnos.²

Así, y acercando la lente más si cabe a nuestra materia, digamos que la integración educativa de ACNEE ha de entenderse como proyección y desarrollo de los derechos de toda persona. Supone, digámoslo con todas las cautelas, normalizar la aceptación de la diferencia.³ Para este tipo de normalización que acepta la diferencia como algo enriquecedor hace falta construir una serie de relaciones de interdependencia en

² Si bien, permítaseme esta pequeña nota de profesor, habría que analizar con más cuidado las sombras del enfoque comunicativo, que algunas tiene. Es lo que sucede, por ejemplo, con la reducción de la lengua a uno solo de sus aspectos, el comunicativo, que pasa a ser determinante en detrimento de otros igualmente complejos (la lengua como vehículo del pensamiento, por cierto, o como fuente de construcción de realidades abstractas e imaginarias, entre otros); o con la tendencia a instaurar una enseñanza lingüística que acaba convertida, de manera no tan alejada del conductismo clásico, en un adiestramiento al servicio de dar respuesta comunicativa a las distintas situaciones de uso, sin que eso implique en modo alguno abandonar el rígido patrón estímulo (situación comunicativa) respuesta (competencia del alumno). Valga recordar aquí que, como profesor, me propongo hablar del paradigma que exige el programa de la asignatura, consensuado entre varios colegas, sin que eso implique necesariamente que renuncie a poner alguna nota de duda cuando se requiera.

³ Dado que normalizar es, aclaremos, un verbo algo ambigüo. Por una parte puede significar la homogeneización en torno a una norma de lo que es diferente (tal cosa es la que sucede cuando, por ejemplo, establecemos unos criterios de evaluación rígidos e inamovibles para un grupo diverso, obligando a todos los sujetos que lo componen a ofrecer unos resultados homogéneos). Pero, por otra, normalizar puede ser también el proceso por el cual convertimos en sentido común, en norma de la vida cotidiana, naturalizándolo, lo que en principio se percibe como amenazante por ser diverso (pongamos un ejemplo histórico: en épocas pasadas hubo países, sin exclusión del nuestro, cuyas legislaciones consideraban que las mujeres no debían votar, pero gracias a la lucha de las sufragistas hoy nadie percibiría que el voto de las mujeres es una anomalía, dado que afortunadamente hace ya mucho que se ha normalizado y lo ilegal sería lo contrario: que se les impidiese su derecho al voto).

la escuela. En la práctica, esto se tradujo en que, a través de la *praxis* docente, debe propiciarse un marco de participación de todo el alumnado, en el que impere un clima de respeto mutuo y de aceptación de la diferencia (¿quién no es diferente, por otra parte?). En ese sentido, toda escuela debe aspirar a convertir las NEE simplemente en necesidades educativas.

Sería muy deseable para quien esto redacta que las primeras muriesen algún día de éxito.

BIBLIOGRAFÍA

- Luque Parra, Diego, y Romero Pérez, Juan F. (2002). *Trastornos de desarrollo y adaptación curricular*, Archidona, Aljibe.
- Molina Saorín, Jesús, y Illán Romeu, Nuria (2008). *Educación para la diversidad en la escuela actual. Una experiencia práctica de integración curricular*, Sevilla, MAD.
- Núñez Delgado, M.^a Pilar (2005). «Bases teóricas y didácticas para la educación lingüística y literaria del alumnado con necesidades educativas especiales», en M.^a Mercedes Molina Moreno (Ed.), *Necesidades educativas especiales y habilidades lingüísticas*, Granada, Grupo Editorial Universitario, págs. 19-38.

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

Algunas de las páginas del trabajo de Luque Parra y Romero Pérez (2002: 23-27) pueden servir para profundizar un poco más en los conceptos de integración y adaptación curriculares, en una exposición sucinta pero bastante completa. No obstante, para una reflexión más profunda sobre la práctica de integración curricular, abundante en cuestiones clave que nos interpelan directamente, puede consultarse el libro de Molina Saorín e Illán Romeu (2008). Nada desdeñable es tampoco, para un acercamiento completo desde la Didáctica de la Lengua y la Literatura, el importante trabajo de la profesora Núñez Delgado (2005).

